



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005482-03 y PE/005483-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, PE/005482 y PE/005583, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 413, de 30 de mayo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de julio de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005482	Pagos realizados a la empresa Easy Concept.
005483	Pagos realizados a la empresa Easy Concept Comunicación, S. L.



Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./5482 y P.E./5483, formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Ana María Redondo García, D.^a Teresa López Martín y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a *“pagos realizados desde el año 1990 a las empresas Easy Concept y Easy Concept Comunicación, S.L.”*.

Recabada información a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por sus Señorías en las Preguntas arriba referenciadas, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

No consta que, desde el año 1990, se haya realizado pago alguno a las referidas empresas.

Valladolid, 11 de julio de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.